Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), para combatir la desigualdad en acceso a la tecnología en la sociedad de Costa Rica 2019-2024



Jordan Laguna Rodríguez

Antony Valverde Rojas

EIF-410 Informática y Sociedad

Ms. Oldemar Villatoro Moya

16 de agosto de 2024

Índice de contenido	
1. Introducción	3
2. Desarrollo	4
2.1 Institución costarricense de ayudas sociales y económicas	4
2.2 Beneficios del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	8
2.3 Entender la brecha digital	15
2.4 Alfabetización digital vs. Brecha digital	16
2.5 Mitigación de la brecha digital en Costa Rica	20
3. Conclusión	22
4. Referencias	23
Índice de figuras	
Figura 1	7
Figura 2	14
Figura 3	16
Figura 4	19

1. Introducción

La tecnología ha avanzado a pasos agigantados tanto así que la sociedad tiene que adaptarse a esta, por lo tanto, esto genera brechas digitales entre la sociedad de Costa Rica, ya que, acceder a la tecnología tiene un costo elevado que no todas las familias pueden costear para poder hacer uso de esta. Asimismo, la sociedad costarricense está siendo afectada con esta brecha en la alfabetización digital generando que exista desigualdad entre los niños, jóvenes y adultos del país.

Por lo tanto, Costa Rica busca contrarrestar estar brecha digital con la creación de lo que se conoce como hogares conectados, esto es un programa implementado por el IMAS que es una institución del gobierno fundada el 30 de abril de 1971. Según firma (Instituto Mixto de Ayuda Social [IMAS]. 2024):

El Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) es una Institución autónoma con personería jurídica, creada según la ley 4760 del 30 de abril de 1971, vigente a partir del 8 de mayo de ese mismo año y que rige según las siguientes leyes. (p. 1)

Esta ley implementada en el año 1971 se dio para reducir la falta de alfabetización dentro del país y ayudar a las familias de bajos recursos para que los niños, jóvenes y adultos tuvieran una ayuda económica que cubriera los gastos escolares y alentara a la población a estudiar sin la preocupación de cubrir gastos los cuales no podrían pagar.

Así mismo, el IMAS comenzó a dar ayudas de computadores y servicios de internet en los hogares solicitados, esto llamándolo como hogares conectados para reducir la brecha digital, facilitando las mismas oportunidades a hogares en situación de pobreza, para que tengan acceso a Internet de manera segura, hacer uso de las TIC responsable y productivamente, para buscar información clave e importante, para el estudio, para el trabajo y para la vida diaria.

2. Desarrollo

2.1 Institución costarricense de ayudas sociales y económicas

Costa Rica siendo un país de bajo desarrollo busca implementar igualdad en los estudios de sus poblaciones, para reducir la baja alfabetización de los niños, jóvenes y adultos, para esto hay varias instituciones encargadas en ofrecer ayudas a las poblaciones de bajos recursos y así cubrir gastos que requieren para completar sus aprendizajes en escuelas, colegios y universidades.

En el 30 de abril de 1971 se dio a conocer la ley 4760, la cual fue la fundación del Instituto Mixto de Ayuda Social o mejor conocido como IMAS, el cual tiene como finalidad ofrecer ayudas económicas a las personas de bajos recursos, según menciona (Instituto Mixto de Ayuda Social [IMAS]. 2010):

El IMAS tiene como finalidad resolver el problema de la pobreza extrema en el país, para lo cual deberá planear, dirigir, ejecutar y controlar un plan nacional destinado a dicho fin.

Para ese objetivo utilizará todos los recursos humanos y económicos que sean. (párr. 2)

Así mismo cabe a destacar que las ayudas están orientadas a la población necesitada del país, población de bajos recursos que solicitan estas ayudas y son analizadas por esta institución para saber si en realidad necesita de una ayuda económica y es dada para cubrir gastos personales.

Parte de la sociedad costarricense más necesitada por sus bajos recursos son las poblaciones indígenas las cuales se dedican en su mayoría en la siembra y ganadería, en zonas alejadas de las poblaciones industriales, por esta misma razón durante estas décadas se han ido enfocando más en estas poblaciones según afirma (Instituto Mixto de Ayuda Social [IMAS]. 2024):

En el marco del 9 de agosto, **Día Internacional de los Pueblos Indígenas**, el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) reafirma que la atención hacia estas personas es una prioridad dentro de su trabajo. (p. 1)

Considerando los niveles de exclusión que aún viven y que muchas de estas personas se encuentran en condición de pobreza extrema o pobreza básica. (p. 2)

Por lo cual se estará orientando en gran parte ayudar a las poblaciones indígenas, para dar sustento económico a las familias indígenas y puedan cubrir gastos básicos, también cubrir los costos de educación y así bajar la tasa de alfabetización en estas poblaciones.

Mediante esta Área de intervención, se propicia el fortalecimiento de la estructura familiar, por medio de transferencias económicas para la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas y servicios específicos a aquellos grupos de población que, por su condición de pobreza extrema y pobreza, requieren del aporte temporal del Estado.

Las transferencias económicas, a ser otorgadas directamente por las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS), deben ir acompañadas por procesos o acciones de promoción y orientación individual o familiar, que promuevan la movilidad social ascendente.

Para ello, se incentivará la articulación de las instituciones del Estado, la participación de la familia, como núcleo de intervención, así como de las organizaciones sociales públicas y privadas, y la empresa privada bajo el principio de corresponsabilidad social.

El objetivo general es contribuir con los procesos de protección social, desarrollo de capacidades y de movilidad, mediante la atención integral de las familias y personas ubicadas en pobreza extrema y pobreza, prioritariamente en grupo 1 y 2 del SIPO, para la atención de las necesidades básicas y la atención de la niñez, promoviendo la inserción de estas en el desarrollo socioeconómico y el acceso a las oportunidades sociales.

En la actualidad Costa Rica es un país que busca reducir la desigualdad con programas de desarrollo social para la sociedad del país, esto con el fin de reducir las brechas que existen en diferentes ámbitos sociales y en la tecnología según Zúñiga (2024) afirma que:

Según un estudio realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2022, el 80 % de la población costarricense tiene acceso a internet. Sin embargo, existen desigualdades de acceso entre las zonas urbanas y rurales, y entre los grupos socioeconómicos. (párr. 2)

Por lo tanto, el IMAS se centra en ayudar a las zonas afectas en esta brecha digital como lo son las zonas rurales, para así poder contrarrestar el 20% que se genera de la brecha a raíz de los distintos grupos socioeconómicos de la sociedad en donde los más afectados son las familias que están en pobreza.

La desigualdad en el acceso a la tecnología también se centra en los dispositivos que actualmente son muy demandados como los teléfonos celulares y las computadoras, estos dispositivos se han vuelto indispensable para la sociedad, según Zúñiga (2024) afirma lo siguiente:

En cuanto a la disponibilidad de dispositivos electrónicos, el 75 % de los hogares costarricenses tiene una computadora y el 90 % tiene un teléfono celular. Estas cifras también muestran fuertes desigualdades, ya que los hogares de menores ingresos tienen menos probabilidades de tener acceso a estos dispositivos. (párr. 4)

Los programas de ayuda social tienen que mitigar estas brechas para que Costa Rica pueda ser un país con una igualdad social, ya que, esto ayuda a la sociedad a digitalizarse y progresar en la era tecnológica que se vive en la actualidad.

En Costa Rica las zonas con más pobreza no se centralizan en un área específica, sino que se distribuye entre varios cantones del país, afectando a la población en áreas alimenticias, crianza, educativa y empleo.

Esto lleva a una desigualdad de la sociedad pobre y rica del país, para mitigar estos casos de pobreza existen varias instituciones que ayudan a las personas de pobreza con beneficios económicos y tecnológicos. Según (Fondo de desarrollo social y asignación familiares [FODESAF]. 2020)

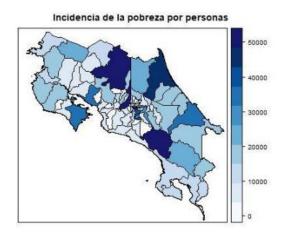
El Censo 2011 determinó que un 21,7% de los hogares totales del país se encontraban en estado de pobreza, lo que equivalía a 25% de personas bajo la línea de pobreza. Sin embargo, la distribución de la pobreza varía entre zonas y cantones del país. Se muestra la distribución absoluta de las personas del país, la incidencia de la pobreza, definida como el número de pobres por cantón como porcentaje de la población del cantón. (p. 7)

Por lo que cabe a destacar que el Censo de 2011 reveló que el 21,7% de los hogares en el país vivían en condiciones de pobreza, representando aproximadamente un 25% de la población total por debajo de la línea de pobreza. No obstante, la distribución de la pobreza no es uniforme, variando significativamente entre diferentes zonas y cantones. La incidencia de la pobreza, medida como el porcentaje de personas pobres dentro de cada cantón, muestra una dispersión que refleja las desigualdades regionales en el país.

Figura 1

COSTA RICA: Número de Personas pobres por Cantón, 2011





Nota: Estadística ofrecida por el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), en donde se revela los cantones con personas de mayor pobreza, datos tomados en el 2020. Fodesaf.go.cr

2.2 Beneficios del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

El Instituto Mixto de Ayuda Social tiene gran cantidad de beneficios para la población de Costa Rica que apoya a varios ámbitos de la comunidad, beneficios como atención a las familias, cuido y desarrollo infantil, emergencias, veda, asignación familiar, prestación de alimentos, atención a personas habitantes de calle y atención a familias para población indígena.

Las familias que se encuentran en situaciones de pobreza extrema y pobreza son el foco principal de los servicios ofrecidos, considerando las particularidades de cada persona y familia, en función de su entorno y cultura. Según afirma (Instituto Mixto de Ayuda Social [IMAS]. 2024):

Las familias en condiciones de pobreza extrema y pobreza constituyen el núcleo central hacia el cual se orientan los servicios que se ofertan, valorando especificidades que tienen las personas y familias, desde sus territorios y su cultura. Este beneficio, busca fortalecer

la estructura familiar, con transferencias económicas que contribuyan en la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas y se atiendan servicios específicos, bajo procesos de asistencia social y corresponsabilidad familiar. Este beneficio cuenta con varias fuentes de financiamiento específicas: Seguridad Alimentaria, Fodesaf y recursos propios. (p. 6)

Con esta ayuda las familias obtienen ayudas económicas para cubrir gastos económicos, alimenticios y recursos propios.

Otro de los beneficios ofrecido por el IMAS es el cuido y desarrollo infantil que se orienta en el cuido de niños o niñas de edades entre los 0 a 12 años, cuyos padres, madres o encargados trabajan y necesitan cuido de sus hijos, tal y como menciona (Instituto Mixto de Ayuda Social [IMAS]. 2024):

Se orienta a cubrir el costo de atención de cuido y desarrollo de los niños y las niñas que se encuentran en edades de 0 a 6 años y de 7 a 12 años; en condiciones de pobreza extrema y pobreza, cuyos padres, madres o personas encargadas trabajan, estudian o requieren de condiciones especiales para incorporarles en estas alternativas de atención. (p. 7)

Este beneficio, aunque menos conocido también es ofrecido a las familias trabajadoras que necesitan el cuido de sus niños o niñas y así aseguran su futuro con las ganancias de sus empleos sin tener que renunciar a ellos para cuidar a los niños o niñas.

Seguidamente otro beneficio sería el de emergencias el cual consiste en el apoyo de las familias que pasan por desastres naturales o por parte de otras personas, ayudan a atender las

necesidades de estas personas de forma inmediata, según menciona (Instituto Mixto de Ayuda Social [IMAS]. 2024):

Brinda apoyo a las familias o personas que enfrentan situaciones de emergencia por desastres naturales o eventos provocados por las mismas personas. Es un beneficio temporal que permite atender necesidades inmediatas. (p. 8)

Esta ayuda temporal ayuda a las familias a reacomodarse en un sitio seguro o incluso en la reubicación de sus hogares o estrategias de cambios según sus necesidades o emergencia.

Este beneficio de veda se refiere a un apoyo económico destinado a los pescadores costarricenses que se ven afectados por las prohibiciones temporales de pesca, conocidas como vedas. Este tipo de ayuda está regulada por un decreto ejecutivo específico y busca proporcionar asistencia financiera a aquellos cuya actividad económica se ve interrumpida por estas restricciones. Así mismo menciona (Instituto Mixto de Ayuda Social [IMAS]. 2024):

Con el fin de cumplir con lo indicado en las Regulaciones Permanentes para la Implementación de una Ayuda Temporal por Pobreza Coyuntural en el Sector Pesquero Costarricense por Declaratorias de Vedas, según lo estipula el Decreto Ejecutivo N° 36043-MAG-SP-MS. Es una transferencia monetaria a las personas pescadoras afectada por la VEDA. (p. 9)

Esto para ayudar a las personas que se dedican a la pesca y son afectados por limitaciones en temporadas donde no pueden ejercer su actividad de consumo o venta, piden esta ayuda temporal para auto sustentarse.

Otra de las ayudas ofrecidas por el IMAS es la asignación familiar la cual se proporciona apoyo a padres que tienen trabajos con bajos ingresos y cuidan a hijos con discapacidad o que

tienen hijos mayores de 18 años, pero menores de 25 que estén cursando estudios en una institución de educación superior o técnica. Este apoyo está destinado a cubrir necesidades esenciales como la alimentación, el alquiler de vivienda, el pago de un asistente personal y otros gastos relacionados con la formación técnica, laboral o universitaria, según afirma (Instituto Mixto de Ayuda Social [IMAS]. 2024):

Se brinda a padres trabajadores de bajos ingresos, que tengan hijos o hijas con discapacidad, o mayores de 18 años y menores de 25 años estudiantes de una institución de educación superior o técnica, con el fin de que atiendan necesidades básicas tales como: alimentación, alquiler de vivienda, pago de asistente personal y la atención de gastos de capacitación laboral, técnica y / o universitaria. (p. 10)

Esta ayuda tiende aportar becas económicas para estas familias o hijos y así mismo puedan seguir adelante en los estudios o cubriendo las necesidades de los costes de mantener una persona discapacitada.

La prestación alimenticia es un beneficio más ofrecido por el IMAS, este beneficio está destinado a jóvenes de entre 18 y 25 años que han salido de programas de cuidado administrados o supervisados por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), con el propósito de cubrir sus necesidades básicas y fomentar su educación continua. Los beneficiarios deben tener entre 18 y 25 años, carecer de apoyo familiar, recursos personales o laborales adecuados, y estar estudiando en cualquier nivel educativo, o bien, presentar una discapacidad permanente o temporal que les impida estudiar o trabajar, respaldada por un diagnóstico de la Caja Costarricense del Seguro Social. Menciona (Instituto Mixto de Ayuda Social [IMAS]. 2024):

Se brinda a personas jóvenes entre 18 y 25 años, egresadas de las Alternativas de Cuido operadas o supervisadas por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), con el fin de que atienda necesidades básicas de subsistencia y educación continua. Deben cumplir con el siguiente perfil: edad entre 18 y 25 años, que tengan carencia de recursos familiares, personales o laborales suficientes, sean personas estudiantes en cualquier de los ciclos educativos o demuestren imposibilidad de estudiar o trabajar por razón de su discapacidad permanente o temporal según diagnóstico o epicrisis emitida emitido por la Caja Costarricense del Seguro Social. (p. 11)

Según se menciona este programa está dirigido a jóvenes de entre 18 y 25 años, que han salido de las Alternativas de Cuido bajo la supervisión del PANI, con el objetivo de cubrir sus necesidades básicas y apoyar su educación continua. Para ser elegibles, deben cumplir con ciertos criterios, como la falta de apoyo familiar, personal o laboral, estar matriculados en algún ciclo educativo, o presentar una discapacidad que les impida estudiar o trabajar, según lo certifique la Caja Costarricense del Seguro Social.

Entre todos los beneficios ofrecidos por el IMAS también hay uno para las personas de habitantes de la calle, este programa está diseñado para brindar asistencia financiera a las personas que viven en la calle y se encuentran en situaciones de pobreza extrema o pobreza. El objetivo es mejorar la calidad de vida de estas personas mediante la entrega de ayudas económicas que faciliten el acceso a recursos esenciales y contribuyan a la satisfacción de sus necesidades básicas, asegurando una atención integral y digna para esta población vulnerable. Según afirma (Instituto Mixto de Ayuda Social [IMAS]. 2024):

Este beneficio se orienta a la transferencia económica a las personas habitantes de calle en condiciones de pobreza extrema y pobreza. Se busca fortalecer la atención a las

personas, mediante la entrega de beneficios económicos que contribuyan en la satisfacción de las necesidades básicas de esta población. (p. 12)

Por lo tanto, este programa de asistencia financiera representa un paso crucial hacia la mejora de las condiciones de vida de las personas sin hogar que enfrentan pobreza extrema. Al proporcionar recursos esenciales, se busca no solo aliviar sus necesidades inmediatas, sino también ofrecerles una oportunidad para reconstruir sus vidas. Este esfuerzo es un compromiso hacia una sociedad más equitativa y compasiva, donde cada individuo tenga la posibilidad de vivir con dignidad y acceder a sus derechos fundamentales.

Uno de los beneficios fue el antes mencionado de ayudas a familias indígenas el cual este programa está diseñado para apoyar a las familias indígenas que residen en territorios indígenas y que se encuentran en situaciones de pobreza extrema o pobreza. Su objetivo es reforzar la unidad familiar mediante la provisión de ayudas económicas que ayuden a cubrir las necesidades básicas que no han sido satisfechas. Según menciona (Instituto Mixto de Ayuda Social [IMAS]. 2024):

Este beneficio se orienta a las familias indígenas, ubicadas en los territorios indígenas, en condiciones de pobreza extrema y pobreza. Se pretende fortalecer la estructura familiar, con transferencias económicas que contribuyan en la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas. (p. 13)

Por lo que se entiende que este programa busca mejorar la calidad de vida de las familias indígenas en situación de vulnerabilidad, proporcionando el apoyo necesario para que puedan satisfacer sus necesidades esenciales. A través de esta asistencia económica, se pretende no solo

aliviar las condiciones de pobreza, sino también fortalecer el tejido familiar y comunitario en estos territorios.

Por último, recientemente se impulsó lo que es el programa de hogares conectados que tiene como meta disminuir la desigualdad tecnológica, proporcionando a las familias en condiciones de pobreza la posibilidad de acceder a una computadora. Con ello, pretenden que puedan utilizar Internet de forma segura, responsable y eficaz, facilitando así el acceso a información vital para su educación, empleo y necesidades diarias. Así afirma (Instituto Mixto de Ayuda Social [IMAS]. 2024):

Buscamos con este beneficio reducir la brecha digital y con ello, dar oportunidades a las familias en situación de pobreza, para que tengan acceso a una computadora y puedan utilizar Internet de manera segura, responsable y productiva para buscar información clave e importante, para el estudio, el trabajo y la vida cotidiana. (p. 14)

Con este beneficio, aspiran a disminuir la desigualdad digital, brindando a las familias en condiciones de pobreza la posibilidad de acceder a una computadora y a un uso seguro, responsable y productivo del Internet. Esto les permitirá obtener información esencial que contribuirá en su educación, empleo y actividades diarias.

Figura 2

Datos de hogares conectados por provincia durante el 2018.



Nota: Datos proporcionados por el gobierno de Costa Rica y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), donde muestra la cantidad de hogares conectados por provincias y un total de familias con este beneficio proporcionado por el IMAS, datos tomados en el 2018. Imas.go.cr

2.3 Entender la brecha digital

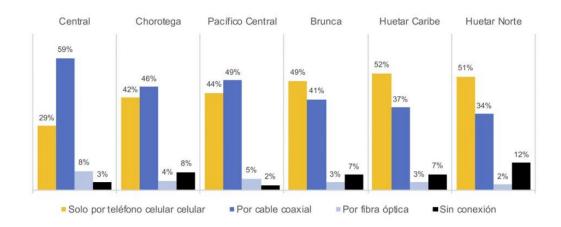
La brecha digital es parte fundamental de la desigualdad en la sociedad costarricense, es decir, esto afecta el acceso en gran parte a la sociedad más vulnerable del país. Por lo tanto, según Zúñiga (2024) afirma que:

La brecha digital es la desigualdad en el acceso, uso o impacto de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) entre grupos sociales. En Costa Rica, esta brecha se manifiesta en diferentes dimensiones, como el acceso a internet, la disponibilidad de dispositivos electrónicos y el desarrollo de las habilidades digitales que tienen la función de facilitar la mediación virtual con el uso de la tecnología. (párr. 6)

El mitigar esta desigualdad genera que la sociedad pueda tener acceso a tecnologías que son esenciales para el desarrollo educativo y laboral, las (TIC) deberían de ser accedidas por toda la sociedad para así desarrollar habilidades en el contexto actual de la tecnología.

Figura 3

Tipo de conexión a internet de la población de 5 a 18 años que asiste a la educación formal, por región. 2019.



Nota. Elaboración propia con datos de la ENAHO en donde se mostró un resultado totalmente inesperado, donde se afirmó que en las regiones hay desigualdades en la conexión a internet.

Adaptado de Estado De La Nación. (párr. 4), por Estado De La Nación, 2019, estadonacion.or.cr.

2.4 Alfabetización digital vs. Brecha digital

La sociedad costarricense tiene que mitigar las brechas de alfabetización y brecha digitales que son las más importantes, con la ayuda del gobierno se puede mitigar para asimismo poder avanzar como una sociedad actualizada, según Zúñiga (2024) afirma lo siguiente, "Cuando se habla de alfabetización digital se describe la capacidad de usar las TIC, no solo de manejarlas sino de hacerlo de manera efectiva para el aprendizaje, el trabajo y la participación social." (párr.

Se enfatiza en el uso de las TIC porque es parte fundamental para el proceso de una sociedad actualizada en el ámbito tecnológico, es decir, son de suma importancia para progresar socialmente y así garantizar habilidades para el desempeño laboral. Sin embargo, se encontró que el 60% de los costarricenses dicen tener habilidades básicas, aun así, esto no es suficiente para la tecnología actual (Zúñiga, 2024).

Los hogares de Costa Rica se ven afectados en el uso de las TIC por la alfabetización digital que existe, según Molina (2019) afirma que:

Cerca de 45 mil hogares en Costa Rica aún no cuentan con una conexión a Internet y en el 57% de los casos esto se debe a la falta de "alfabetización digital", para que la población pueda utilizar esta herramienta. (párr. 1)

La alfabetización digital afecta el progreso de la sociedad para poder desarrollar habilidades en las TIC, por lo tanto, el reducir esa brecha de conexión a internet debe de ser prioridad del gobierno para que todos puedan acceder a una conexión a internet y así poder hacer uso de estas herramientas.

Las brechas digitales afectan negativamente al no tener conocimiento de estas, es decir, en Costa Rica la sociedad se ve afectada, la brecha digital afecta a la alfabetización en la siguiente manera:

 Limita el acceso a recursos educativos: las TIC ofrecen una variedad de recursos educativos, como libros electrónicos, cursos en línea y plataformas de aprendizaje. La falta de acceso a internet y dispositivos electrónicos puede limitar el acceso a estos recursos. (Zúñiga, 2024, párr. 9)

- Limita la participación en el aprendizaje: las TIC facilitan la colaboración y el aprendizaje colaborativo, su falta de acceso puede dificultar la participación en actividades de aprendizaje en línea. (Zúñiga, 2024, párr. 10)
- Limita las oportunidades de empleo: el uso de las TIC es cada vez más importante para el mercado laboral. La falta de habilidades digitales puede dificultar la obtención de un empleo. (Zúñiga, 2024, párr. 11)

Por eso es de suma importancia que el gobierno apoye con programas de ayuda social impartida por el IMAS, es decir, con estas ayudas social se puede reducir las brechas digitales que están afectando de manera negativa la sociedad, más precisamente, a la sociedad que no cuenta con acceso a los recursos tecnológicos como; tabletas, computadoras, teléfonos inteligentes e internet.

La inclusión de dispositivos para la sociedad es altamente difícil, esto debido a que diversos factores afectan en Costa Rica, es decir, el tener poblaciones rurales se ve afectado la llegado de la tecnología por falta de inversión del gobierno, según Ramírez (2024) afirma que:

El alto precio de los dispositivos ha sido una de las mayores causas de esta gran brecha digital, debido a que esta digitalización requiere de capital e infraestructura costosa para los sectores más pobres, lo cual limita al estudiante del estudio y conocimiento. (párr. 3)

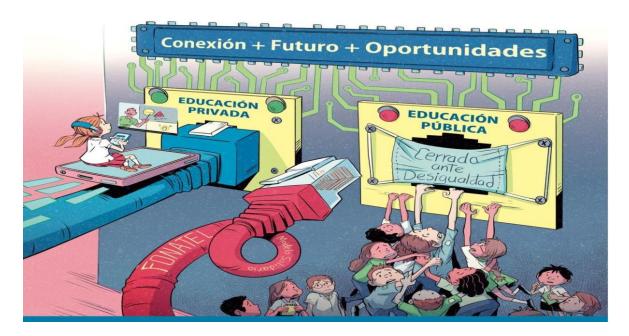
Si bien el alto precio de los dispositivos es un factor, no podemos obviar que la infraestructura es muy costosa, por eso al ejecutar un programa de desarrollo por parte del gobierno de Costa Rica se ve afectado por los presupuestos tan bajos que consideran como inversión. "Por otro lado, la falta de acceso a la conectividad debido a la zona geográfica es otro factor que ha contribuido para ampliar la brecha digital debido a que provoca una gran incomunicación y aislamiento social." (Ramírez, 2024, párr. 3)

Las brechas digitales que afronta el país son importantes, es decir, la educación enfrenta alfabetización digital por la falta de conocimiento sobre las nuevas tecnologías que surgen en el día a día, por lo tanto, según Ramírez (2024) "la falta de conocimiento sobre el uso de estos dispositivos digitales impide el desarrollo del proceso de enseñanza en línea y repercute en la capacidad de comunicarse e informarse debidamente." (párr. 3)

Por lo tanto, debería de haber especialistas que capaciten con programas el uso de las tecnologías modernas como lo que son las TIC, estás tecnologías que son ampliamente usadas en el mundo moderno para desarrollar las tareas diarias en las escuelas, colegios, universidades y trabajos.

Figura 4

Brecha digital entre estudiante de educación pública y privada.



Nota. La imagen muestra una desigualdad entre estudiantes de una educación pública y privada generada por la alfabetización y la brecha digitales que existe en la sociedad costarricense.

Adaptado de Seminario Universidad. *Brecha digital entre estudiante aumenta ante inacción política.* (p. 1), por Seminario Universidad, 2021, semanariouniversidad.com.

Las ayudas de los programas sociales pueden ayudar a la población estudiantil de la siguiente manera para reducir las brechas digitales de la siguiente manera:

- Incorporar las TIC en la enseñanza: Los docentes pueden incorporar las TIC en la enseñanza para que los estudiantes desarrollen habilidades digitales. (Zúñiga, 2024, párr. 16)
- Promover el uso de las TIC en el hogar: Los docentes pueden promover el uso de las TIC en el hogar para que los estudiantes tengan más oportunidades de practicar sus habilidades digitales. (Zúñiga, 2024, párr. 17)
- Estar capacitados en TIC: Los docentes deben estar capacitados en TIC para poder enseñar de manera efectiva con estas herramientas. (Zúñiga, 2024, párr. 18)

Incorporando estos enfoques en la sociedad se pretende que las brechas digitales reduzcan para así garantizar una sociedad más equilibrada en la igualdad de las brechas digitales que existen en el país. Asimismo, se buscar promover habilidades en la adopción de las TIC como desarrollo de aprendizaje desde las escuelas.

2.5 Mitigación de la brecha digital en Costa Rica

El gobierno de Costa Rica busca mitigar la brecha digital con el IMAS, este instituto crea programas con la intención de reducir la brecha digital, social y tecnológica que afecta el país, sin embargo, el alto costo de los dispositivos hace que la brecha siga creciendo, esto debido a que se necesita infraestructura para estos, es decir, para una computadora se necesita internet, ya que, esta sin el internet su utilidad se ve reducida. "Cabe destacar que en Costa Rica se han invertido 125 millones de dólares en la reducción de la brecha digital, y se han ejecutado 28 licitaciones públicas" (Careño, 2020 como se citó en Ramírez, 2024).

Estas inversiones ayudan a que se pueda mitigar la brecha digital en el país, por lo tanto, es de suma importancia que el gobierno de Costa Rica haga estas inversiones para ayudar a la sociedad a reducir la brecha digital que afecta más a la población más vulnerables del país.

De igual forma, el gobierno de Costa Rica presentó un programa nacional de alfabetización digital, el cual busca dar acceso y educación digital a los estudiantes del país con el objetivo de brindar mejores condiciones para un mayor aprovechamiento de las tecnologías (Pérez, 2020, como se citó en Ramírez, 2024).

La alfabetización digital debe ser reducida para que la brecha digital pueda también ser mitigada, es decir, ambas brechas digitales van de la mano, por eso se deben de crear programas con el objetivo de que la sociedad pueda incorporarse en el contexto actual. Por eso según Ramírez (2024) afirma lo siguiente:

Además, el entorno virtual de aprendizaje en la educación a distancia le permite al estudiante la facilidad del uso de herramientas con el objetivo de aprender de la manera más eficaz mediante foros y aportes realizados por el estudiante. De esta manera, se le brinda a la población estudiantil un entorno en donde son capaces de aprender y alcanzar sus objetivos y metas propuestas. (párr. 4)

Asimismo, el apoyar a la población estudiantil con programas para la digitalización es de suma importancia para avanzar como sociedad, es decir, la sociedad actual esta sumergida en la tecnología a gran escala, por lo tanto, ayudar con programas para que los estudiantes se vayan familiarizando con el uso de TIC es de índole importante con una sociedad moderna.

3. Conclusión

Costa Rica al ser un país subdesarrollado, cuenta con una desigualdad en su población que sufre por la pobreza y pobreza extrema, por parte de esta pobreza la falta de alfabetización y brecha digital era muy notoria en territorios costarricenses.

El gobierno de Costa Rica deberá de invertir más en ayudas sociales en donde los programas puedan mitigar la brecha digital para que la sociedad pueda avanzar en igualdad de condiciones en la era actual que todo este arraigado a la tecnología, es decir, promover la adopción de las TIC desde escuelas como herramientas de trabajo, además de promover programas la sociedad de avanzada edad para integrarse a la tecnología actual.

Es importante que el gobierno de Costa Rica mantenga las inversiones a los programas de alfabetización digital en las escuelas, colegios y universidades públicas del país para inclusión de la sociedad más afectada por parte de la era tecnológica que avanza a gran escala. Por lo tanto, el presupuesto al IMAS no se debería de afectar, más si supervisar para tener un control de que los fondos están siendo utilizados en la sociedad que en verdad si está haciendo afectada por la brecha digital.

En Costa Rica el acceso a la tecnología debería ser garantía para toda la sociedad, es decir, que todo costarricense tenga la oportunidad de poder tener internet, teléfono celular, computadoras o tableta, esto con el fin de la que sociedad no se quede botada en el avance tecnológico tan agresivo que sufre el mundo actual. Por lo tanto, se debe de invertir mejor los fondos o distribuirlos bien entre instituciones para que puedan dar soporte y así mitigar esta gran brecha digital que aún existe en el país.

4. Referencias

- Instituto Mixto de Ayuda Social (2024). Leyes y normativas. Gobierno de Costa Rica.

 https://www.imas.go.cr/es/general/leyes-ynormativa#:~:text=El%20Instituto%20Mixto%20de%20Ayuda,rige%20según%20las%20
 siguientes%20leyes.
- Instituto Mixto de Ayuda Social (2010). Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) 4760.

 https://www.imas.go.cr/sites/default/files/docs/Ley%20N°4760%20Ley%20de%20Creaci
- Instituto Mixto de Ayuda Social (2024). Atención a poblaciones indígenas se posicionan como prioridad en el IMAS. https://www.imas.go.cr
- Instituto Mixto de Ayuda Social (2024). Beneficios del IMAS a la sociedad. https://www.imas.go.cr/es/general/bienestar-social

ón%20del%20Instituto%20Mixto%20de%20Ayuda%20Social.pdf

- Molina, L (2019). 45 mil hogares siguen desconectados de Internet. Conicit.

 http://www.conicit.go.cr/prensa/historico/historico noticias/Informe-PROSIC.aspx
- Ramírez, D (2024). La brecha digital en Costa Rica: luchando contra las adversidades del entorno virtual. Delfino.cr https://delfino.cr/2024/03/la-brecha-digital-en-costa-rica-luchando-contra-las-adversidades-del-entorno-virtual
- Zúñiga, R (2024). Brecha digital en Costa Rica: ¿cómo afecta a la alfabetización digital? U Fidélitas; Universidad Fidélitas https://ufidelitas.ac.cr/brecha-digital-costa-rica/#:~:text=En%20cuanto%20a%20la%20disponibilidad,tener%20acceso%20a%20esto s%20dispositivos.